

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.415

Miércoles 1 de Abril de 2026

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2785165

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto de Lebu

MODIFICACIÓN DE (DESTINACIÓN MARÍTIMA PARA A.M.E.R.B.)

(Extracto)

Decreto exento N° 768, de fecha 16 de diciembre de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó al Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, para el Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, domiciliado en calle Victoria N° 2832, comuna de Valparaíso, RUT N° 60.701.002-1, modificando el decreto exento N° 395, de fecha 13 de agosto de 1999, que rige a contar de la fecha de vigencia del presente decreto y será de plazo indefinido, mientras se cumpla el objeto, sobre un sector de fondo de mar y porción de agua, en el lugar denominado sur Caleta Quidico, comuna de Tirúa, provincia de Arauco, Región del Biobío, con una superficie total de 12.493575,27 m2, la que fue tramitada con el CM N° 163-2025. A modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

Vertices:	Latitud S:	Longitud W:
A	38°18'58,60"	73°29'56,27"
B	38°18'58,60"	73°31'39,19"
C	38°16'04,19"	73°31'49,18"
D	38°14'16,48"	73°30'01,83"
E	38°14'33,19"	73°29'33,28"

El objeto consiste en continuar operando un Área de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos según lo establecido en la ley N° 18.892, Ley General de Pesca y Acuicultura y sus modificaciones; y el DS N° 355, del 12 de junio de 1995, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, Reglamento sobre Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos.

Los antecedentes de la solicitud se encuentran a disposición del público en la Capitanía Puerto de Lebu presente extracto se encuentra visado por la Capitanía Puerto antes señalada.

Lebu, 3 de marzo de 2026.- Javier Álvarez Cárdenas, Teniente 2° LT., Capitán de Puerto de Lebu.

CVE 2785165

Directora (S): Pamela Urra Sepúlveda
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl